

ACTA DE CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO
REVISIÓN RECLAMACIONES 0-3 AÑOS, PARA EL CURSO 2022-2023
(27 de mayo de 2022, a las 15:30 horas)

Asisten:

- Como representantes de las familias: Carolina Delgado Martínez y Ana Beatriz Ruiz Llorca.
- Como representante del profesorado: Leticia del Real Martínez.
- Como presidenta del Consejo: María Isabel Vallejo Iáñez (Coordinadora EIM Arlequín).

REVISIÓN DE RECLAMACIONES.

Tras hacer un recuento del número de reclamaciones presentadas (5 en total), pasamos a dar lectura y revisión de las mismas:

SOLICITUDES NACIDOS/AS EN 2021:

- Sol. 006: No procede la reclamación, al no estar toda la unidad familiar empadronada en Granada con un mínimo de 3 meses. Tal y como se recoge en el impreso de información para la Escolarización 0-3 años del curso 22-23, puntúa la territorialidad: "Por empadronamiento actualizado de toda la unidad familiar en el municipio de Granada con una antigüedad mínima de tres meses respecto a la finalización del periodo de solicitud". **No se modifica la puntuación.**
- Sol. 056: *No se puntuaba la situación laboral del tutor 2 por no estar suficientemente acreditada.* Una vez acreditada esta situación, se puntuaba la situación laboral del tutor 2, con 2 puntos, pasando de tener 9 puntos a un **total de 11 puntos.**
- Sol. 069: Solicitud que llega desde la EIM Luna, tras reclamar que por domicilio familiar pertenece a la zona de la EIM Arlequín. Procede la reclamación. **Total 9 puntos.**

SOLICITUDES NACIDOS/AS EN 2020:

- Sol. 145: La familia reconoce por escrito "*haber tenido una confusión y no hay nada que subsanar*". **No se modifica la puntuación.**
- Sol. 181: Se subsana el error de no haber tenido en cuenta la situación de familia numerosa, estando esta situación suficientemente acreditada. **Total 11,25 puntos.**

Se termina de baremar a las 16 horas del día 27 de mayo de 2022.